INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 02 de julio del 2015.-

SEÑORES
ITV S.A. - IVESUR PARAGUAY
CALLE SALVADOR BOGADO

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratacion Directa Via Excepcion N° 01/2015, para "SERVICIO TECNICO VEHICULAR", en el cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 522/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ITV S.A. – IVESUR PARAGUAY, por un monto de **Guaranies seis millones trescientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y dos (Gs.6.366.662) IVA INCLUIDO.**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

IVESUR PARAGUAY
RECIBIDO
Firma:.....
Aclaración: MIRIAN GARAY
Jefa del Dpto. Administrativo
Fecha: 3/7/15 Hora: 11:00